



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1747-2025-R-UNE

Chosica, 16 de junio del 2025

VISTO el Oficio N° 0610-2025-VR-ACAD, del 04 de junio del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0069-2025-R-UNE, del 30 de enero del 2025, se ratifica la Resolución N° 0004-2025-D-FPYCF, del 09 de enero del 2025, mediante la cual se encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Ronald Hugo GUADALUPE ALVAREZ, docente Asociado a Tiempo Completo, del 09 de enero al 08 de abril del 2025;

Que mediante Resolución N° 0479-2025-D-FPYCF, del 26 de marzo del 2025, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, amplía el encargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa al Dr. Ronald Hugo GUADALUPE ALVAREZ, docente Asociado a Tiempo Completo, por el periodo de un año, del 09 de abril del 2025 al 08 de abril del 2026;

Que con Oficio N° 433-2025-D-FPYCF, del 03 de junio del 2025, la Decana de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 05 de junio del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0479-2025-D-FPYCF, del 26 de marzo del 2025, mediante la cual se amplía el encargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Ronald Hugo GUADALUPE ALVAREZ, docente Asociado a Tiempo Completo, por el periodo de un año, del 09 de abril del 2025 al 08 de abril del 2026.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el docente antes mencionado presente su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/FDHR


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora